

Modificación del Prospecto Simplificado y Anexo del Reglamento de Participación del fondo mutuo Fondo de Fondos BBVA Acciones Globales Millenials FMIV

Estimados partícipes:

Mediante Oficio de la Superintendencia del Mercado de Valores N° 749-2024-SMV/10.2 de fecha 26 de febrero de 2024, la SMV aprobó la publicación de la modificación del Prospecto Simplificado y del Anexo del Reglamento de Participación del fondo mutuo Fondo de Fondos BBVA Acciones Globales Millenials FMIV.

Principales cambios realizados:

	Antes	Ahora	
Denominación	Fondo de Fondos BBVA Acciones Globales Millenials FMIV	Fondo de Fondos BBVA Acciones Globales Millennials FMIV	
Indicador de comparación de rendimientos	El indicador de comparación de rendimientos est medido por un índice ponderado, compuesto en 5% por el promedio simple de las tasas de inte para depósitos a plazo en dólares a 30 días ofrecia a personas naturales de los tres principales bandel sistema financiero nacional (en función al tama de sus pasivos) y 95% por el rendimiento del Eishares MSCI ACWI (Ticker de Bloomberg: ACWI Equity). IR = 5.0% * (Tasa \% Banco #1+Tasa \% Banco #2+Tasa \% Banco #2+Ta	El indicador de comparación de rendimientos estará medido por un índice ponderado, compuesto en un 5% por el rendimiento del índice de depósitos a plazo en dólares a 30 días de los cuatro principales bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos) y 95% por el rendimiento del ETF iShares MSCI ACWI (ACWI US Equity). IR = 5.0% * DEP30D + 95.0% * ACWI US Equity DEP30D: Rendimiento del índice de depósitos a plazo a 30 días en dólares de los cuatro principales bancos del Perú. Estos índices serán elaborados y suministrados por la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP). ETF iShares MSCI ACWI (ACWI US Equity): es un Exchange Traded Funds (ETFs) que cotiza en el mercado de EE.UU. El ETF sigue el desempeño del índice MSCI All Country World, y posee más de 1200 acciones en mercados desarrollados y emergentes. El ETF pondera sus participaciones utilizando una estrategia de indexación de muestreo representativo, generalmente invirtiendo al menos el 90% de sus activos en el índice subyacente. Los rendimientos presentados en el estado de cuenta serán comparados con los rendimientos obtenidos por el mencionado índice durante los mismos períodos. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del FONDO, ()	
Asignación de valor cuota	Día del aporte o de presentación de la solicitud de rescate Lunes Martes Jueves Miércoles Jueves Lunes Miércoles Jueves Viernes Lunes Miércoles Uiernes (*) No aplica en caso de: (i) el día del pago fur feriado, caso en el que el pago se realizará al día presente caso de: (ii) en un el repeate caso de: (iii) el día del pago de rescate (*)	de la solicitud de rescate (*) Lunes Martes Jueves Martes Miércoles Viernes Miércoles Jueves Lunes Jueves Viernes Martes Viernes Lunes Miércoles (*) La solicitud de suscripción o rescate realizada en día feriado será atendida el día útil siguiente y se le asignará el valor cuota correspondiente según el cuadro anterior. (**) No aplica en caso de: (i) el día de	
	siguiente, (ii) que el rescate sea calificado co significativo.	pago fuese feriado, en donde el pago se realizará al siguiente día útil; (ii) que el rescate sea significativo.	



Asset Management SAF

			Gastos a Cargo del Fondo	%
Comisiones y gastos del fondo	Gastos a Cargo del Fondo	%	i) Comisión Unificada del Fondo:	1.00% + IGV
	i) Comisión Unificada del Fondo⁵:	1.00% + IGV	ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 5.00%
	ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 5.00%	iii) Tributos cobrados por la SMV	0.0252% aproximadamente ⁵
	⁵ Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente.		⁵ La contribución del fondo mutuo a la SMV asciende a 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente. Dicha contribución no se encuentra sujeta al IGV.	
Política de inversiones	(1) Los porcentajes de inversión en derivados se consideran respecto del activo subyacente, considerando para ello su monto total de los flujos coberturados con respecto al valor total de la cartera del FONDO. Adicionalmente a lo señalado, se podrá contratar forwards con el fin de liquidar anticipadamente una determinada posición.		(1) Los porcentajes de inversión en derivados se consideran respecto del activo subyacente, considerando para ello su monto total de los flujos coberturados con respecto al valor total de la cartera del FONDO. Adicionalmente, ante la liquidación anticipada de una posición, se podrá contratar forwards para mantener la cobertura cambiaria	
Otros aspectos particulares del fondo	Medios y Horario de atención: () Asimismo, también se podrán realizar suscripciones y rescates a través de medios electrónicos (Banca por Internet), siempre que exista el consentimiento expreso del partícipe para el uso de estos medios, durante las 24 horas del día, durante todos los días del año. ()		Medios y Horario de atención: () Las solicitudes de rescates de cuotas, salvo que se trate de rescates totales o que la facultad de rescate por medios digitales hubiese sido limitada por instrucción del cliente ("Rescates Relevantes"), podrán realizarse a través de Banca por Internet y otros medios electrónicos que sean implementados por BBVA detallados en el contrato de administración. Salvo que el contrato de administración establezca lo contrario, los Rescates Relevantes y totales deberán ser efectuados únicamente a través de las oficinas del BBVA. () Se podrán realizar suscripciones y rescates parciales a través de los medios electrónicos disponibles durante las 24 horas del día, durante todos los días del año. No se atenderán solicitudes de rescate total, ()	

Junto con este aviso, en nuestra página web podrá encontrar el cuadro comparativo del Prospecto Simplificado y Anexo del Reglamento de Participación correspondientes, con el detalle de la totalidad de las modificaciones.

Cabe mencionar que, conforme a lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, se está enviando la notificación correspondiente a los partícipes de los referidos fondos con un breve resumen de la modificación mencionada. Los partícipes tienen el derecho de rescatar sus cuotas sin cobro de comisión de rescate durante el periodo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de realizada la publicación de este aviso en nuestra página web. Las modificaciones entrarán en vigencia el 18 de abril de 2024.

Atentamente,

Diego Icaza Pedraz Gerente General

BBVA Asset Management SA SAF